



# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 1785.

*Petersburgo 9 de Setiembre.*

**A**caba de ser nombrado el Príncipe Potenkim Director en xefe, y Almirante de la Marina Imperial en el mar Negro. Esta nueva dignidad le hace independiente en un todo del Almirantazgo; pero con obligacion de dar cuenta de quando en quando al Zarowitz como gran Almirante de Rusia y responsable solamente á la Emperatriz. La dotacion asignada á este Príncipe para los gastos que se ofrezcan en su departamento, asciende de 5 á 6 millones de rublos: y se le ha recomendado la gaste de modo que pueda aplicar parte de ella al fomento de fábricas, y de los establecimientos proyectados en el mar Negro, principalmente en Cherson. El mismo Ministro ha repartido á los de Viena, Versalles y Lóndres en esta Corte, y á varios de sus amigos exemplares de un voluminoso tomo en folio que contiene una descripcion de la Táurica, escrita en Ruso por Mr. Habitzel, individuo de una de las Academias erigidas aquí.

*Varsovia 24 de Setiembre.*

**T**res dias hace principi6 la famosa feria de Lowic que ha estado lucidísima con la asistencia del Rey, del Príncipe Primado su hermano, de muchos Magnates Polacos, y un gran concurso de gentes.

Ha salido absolutamente falsa la noticia que cundió generalmente de haberse comunicado la peste de las fronteras de Turquía hasta el cordon que forman las tropas Austriacas en Galitcia. Sin embargo es cierto que los intensos calores han ocasionado muchas y mortíferas enfermedades así en Podolia como en Volhinia.

Los dos Príncipes de Moldavia y Valaquia están muy enconados entre sí. Este último pensaba que el primero seria depuesto de su dignidad; pero supo grangearse á fuerza de dinero amigos y protectores que lo libertasen de semejante desgracia.

Escriben de Podolia un fenómeno muy singular, que es haberse desaparecido repentinamente la selva de Jarmalinek, de manera que solo en algunos parages se descubren las copas de los árboles: y se atribuye esta novedad á que la mucha continuacion de las lluvias socavaria y ahuecaria lo interior del terreno, dexando sin apoyo la superficie, que al fin se hundió.

Ha

Ha sido abundantísima este año en Moldavia y Valaquia la cosecha de granos de toda especie. Asimismo los árboles del algodón que se cultivan en los contornos de Salonick y Meinnick dieron tanto que ha bajado mucho el precio de este género.

*Presburgo 24 de Setiembre.*

No tendrán los Estados del Reyno de aquí adelante el encargo ó direccion del abasto de las tropas, pues S. M. I. acaba de fiar este ramo á una Junta particular.

A fin de acelerar la execucion de varias obras hidráulicas que se proyectan en Hungría, ha establecido el Emperador en Buda otra Junta encargada de dirigir la navegacion de dicho Reyno, nombrando por Presidente á Mr. Estanislao Hoppe, y por sus adjuntos á Fernando Pichler y Pablo Baradi. Todos los asuntos así políticos ó gubernativos y económicos relativos á la navegacion de Hungría, han de ser examinados, planteados y dispuestos por la enunciada Junta, á quien se han asignado muchos Ingenieros para que los emplee en quanto tuviere por conveniente.

*Viena 28 de Setiembre.*

El Príncipe de Gallitzin, Embaxador de Rusia, ha tenido hoy por la mañana muy temprano audiencia del Emperador de resultas de un extraordinario que recibió á noche de Petersburgo.

Está resuelto que nuestro Monarca no hará viage alguno hasta la primavera. Ahora corre que se aguarda aquí al Gran Duque de Toscana, y á su hermano el Archiduque Fernando, Gobernador General de la Lombardía Austriaca.

Esta tarde mismo ha llegado un correo de Versálles despachado por el Conde de Merci con aviso positivo de haber los Ministros Holandeses firmado en París á nombre de la Provincia de Holanda los artículos preliminares del ajuste concernientes al rescate de Mastrich, y á la restitution ó indemnizacion de los gastos que habiamos hecho para los preparativos de guerra. En vista de tan agradable noticia va á despacharse un expreso á Brusélas con las órdenes necesarias para suspenderlos.

Por decreto Imperial de 6 del corriente se comete á la comision ó junta directorial de los círculos el conocimiento de los delitos executados en los bosques abiertos, quedando privativo al Tribunal ordinario el de los cometidos en los bosques cerrados. Por otra Ordenanza del 9 se prohíbe introducir en los Estados hereditarios especie alguna de alambre fino; permitiendo solo hasta principios del año próximo la entrada del que esté ya encargado, pagando por él triples derechos de los prescritos ahora en las tarifas ó aranceles.

A todos los Obispos de Galicia ha ido orden soberana prescribiéndoles hagan promulgar por 3 veces en lo sucesivo las proclamas ó amonestaciones para los matrimonios de los Acatólicos en las Parroquias Católicas donde residan los novios contrayentes.

En Trieste se ha formado una nueva Compañía por 15 años para el

comercio de la América Septentrional. Sus fondos consisten en 5000 florines repartidos en 10 acciones de 500 cada una.

Para estimular á los labradores y gente del campo á la propagacion de las abejas, se darán en cada Círculo 2 premios ó gratificaciones, una de 12 florines, y otra de la mitad á los que posean y mantengan mayor número de enjambres de 10 arriba, y en igualdad de número de enjambres y colmenas, serán recompensados con preferencia los que perfeccionasen el modo de criar y conservar estos útiles y preciosos insectos.

*Berlin 25 de Setiembre.*

El Conde de Rewitsky, Ministro Imperial que ha sido en esta Corte, y el Príncipe de Reuss sucesor suyo han tenido audiencias del Rey, el primero para su despedida, y el segundo para la entrega de credenciales.

Dícese que los Duques de Curlandia harán en breve un viage á Holanda.

El Baron de Reede, Enviado de S. S. AA. PP. acaba de entregar una Memoria á nuestro Ministro de Estado que se cree relativa á la pretension del Príncipe de Prusia como representante de la Casa de Hoehenloe contra los Estados Generales.

*Londres 7 de Octubre.*

El Teniente General Haldimand partirá en breve para el Canadá á donde vuelve con mayor autoridad de la que tenia ántes, habiéndosele conferido facultades y puesto su empleo de Gobernador baxo un pié semejante al Vireynato de Irlanda, declarando sujetas y dependientes de él la Nueva Escocia, Terranova, y las demas posesiones Inglesas de la misma costa.

El Duque de Dorset partió 4 dias hace para su hacienda de Sevenoak en el Condado de Kent. De allí se cree vuelva á Francia muy luego.

Se han hecho á la vela de Corck con destino para las Indias occidentales las embarcaciones Pluton y Aurora cargadas con un repuesto de víveres para las tropas que guarnecen nuestras Islas y Colonias en aquella parte del mundo.

Ultimamente se embarcáron 109 delinquentes sentenciados á la transportacion. Van á la Isla de Abaco, una de las del canal de Bahama, donde se espera que una vida activa, laboriosa y arreglada haga volver en sí á muchos de ellos, convirtiéndolos en miembros útiles de la misma sociedad á que ántes fuéron perjudiciales.

El Embaxador de Holanda ha participado de oficio la signatura de los Preliminares ajustados en Paris á S. M. de quien tuvo una particular audiencia.

Ayer subiéron los fondos públicos 1 y  $\frac{1}{2}$  por 100, ignorándose la verdadera causa.

Ha salido una embarcacion del Támesis con un destacamento de Artillería y algunos cañoncitos destinados para el armamento de unos bar-

barcos que deben cruzar sobre los lagos de la América septentrional.

Muy luego se hará en el Real Arsenal de Portsmouth la prueba ó experimento de quanto tiempo necesita cierto número de obreros para construir un navio de 90 cañones; á cuyo fin están prevenidos la tablazon y maderage necesarios; y puesta la quilla en la cala de San Jorge.

Quando el bloqueo de Gibraltar durante la última guerra, escribió el Conde de Shelburne, entónces primer Secretario de Estado y hoy Marques de Landsdown, al Gobernador de aquella plaza con fecha de 10 de Julio de 82 una carta que se comunicó á la guarnicion, y cuyo extracto publican ahora algunos papeles Ingleses en estos términos. „Me manda S. M. aseveraros que los valientes Oficiales y soldados que militan baxo vuestras órdenes no carecerán de estímulo ni de prémio. La Real aprobacion que ha merecido todo lo executado hasta ahora por ellos les servirá sin duda de poderoso motivo para hacer nuevos esfuerzos. El Rey me autoriza á aseguraros recompensará ampliamente toda accion distinguida que execute durante el sitio qualquiera aunque sea de las intimas clases. Se harán saber solemnemente estas intenciones soberanas á todos los militares de esa guarnicion á fin que vivan plenamente persuadidos de que conociendo el Rey todos los peligros á que están expuestos, admira su gloriosa resistencia; y se tendrá por dichoso en premiar su mérito.“ Este cúmulo de expresiones vehementes acredita el mucho cuidado que ocasionaba á la Gran Bretaña la delicada crisis en que se halló aquella plaza, y de quanta importancia consideraba su conservacion.

Paseándose uno de estos dias el Rey en el parque de Windsor para disrutar la diversion de ver coger gamos con redes, cayó el caballo; pero sin causar mal alguno á S. M. que prosiguió en su paséo y recreacion.

Gemimos baxo el enorme peso de mas de 250 millones de libras esterlinas de deuda nacional; siendo los muchos y crecidos tributos que paga el público un obstáculo destructivo del aumento de sus manufacturas y comercio, que son los fundamentos de los medios y recursos que hay para pagar tan enorme deuda.

Es opinion comun, dice el *Morning-Herald*, haber entrado este año en Inglaterra un millon y medio de libras esterlinas mas del ingreso ordinario procedente de nuestras factorías orientales. Hay quien diga que el exceso ha pasado de 3 millones de dicha moneda.

Cierta Gazeta Inglesa regula en un millon de libras esterlinas la ganancia anual de Inglaterra en la pesca de la ballena en Groelandia; la qual no solo se sostiene sino que se aumenta mediante las gratificaciones concedidas por el Gobierno á los marineros empleados en ella. Piensa la Irlanda en hacerse partícipe de las mismas utilidades, formando una compañía que se dedique á emprender este comercio. Sus primeras especulaciones estrivan al parecer sobre un fundamento sólido, qual es el coste de 2000 libras esterlinas que desembolsaban allí  
en

en pago del aceite y de las costillas de ballena que gastan , cuya suma no saldria de aquel Reyno si tuviese este tráfico directo.

*Extracto de carta de Cherburgo ( en la costa de Francia ) con fecha del 22 de Setiembre.*

„En este puerto se trabaja sin intermision. La última temporada de faenas ha costado tres millones de libras tornesas en solo la paga de 20 trabajadores , contándose entre ellos 1800 soldados de los Regimientos de la Reyna , Turena y la Fere. Los maderos que sirven para construir los caxones cónicos ( de los quales hay ya colocados 5 y otros tantos prontos en el astillero ) vienen á bordo de buques Hamburgueses , Daneses y Suecos. Mr. Cesard dirige las obras de carpintería y de tierra. Mr. de la Britiniere las principiadas en el mar. El Duque de Harcourt preside el todo de la empresa , reconoce amenudo los trabajos , y alienta mucho á los obreros. De 50 en 50 toesas se rellena y maciza el espacio medio entre los caxones cónicos con piedras , cuyas moles irán subiendo gradualmente en figura de talus , de 70 pies de anchura por su base , 50 de superficie , 25, 30, y hasta 60 de altura , segun la profundidad del mar. Esta calzada , ó sea muelle , construida de piedra berroqueña basta pero durísima , formará una especie de recinto con 3 pasos ó comunicaciones : el 1.º hácia el fuerte Hommer , el 2.º cerca de la Isla de Pelée , y el 3.º á cubierto del Castillo de Querqueville. Proyéctase abrir detras de esta última fortaleza una dársena que se llene de agua en las altas mareas , la qual se cerrará con esclusas que se abran al tiempo del refluxo ó marea baxa para que el torrente del agua lave el puerto y fondo de la rada. Las casernas ó cuarteles á prueba de bomba que se edifican en Briquet , aldea distante solo 5 cuartos de legua de aquí , se acabarán en todo el mes próximo. Déxanse ver 2 fragatas y una corbeta Inglesas todos los dias á las 5 de la tarde delante de nuestra rada ; sin duda para explorar lo que pasa : lo qual de ningún modo se lleva á mal ni se les impide acercarse quanto puedan y quieran para satisfacer su curiosidad.“

*Ambéres 6 de Octubre.*

Habiendo el Príncipe de Ligne inspeccionado una numerosa partida de reclutas reciénllegadas aquí , se muestra muy satisfecho de su gallardía y buena disposicion.

Antes de ayer se restituyéron de Brusélas aquí los Archiduques Gobernadores de los Países Baxos Austríacos.

*Haya 10 de Octubre.*

No habiendo podido Mr. Tornielo , Ministro de Venecia cerca de SS. AA. PP. , lograr un ajuste amistoso de la desavenencia de ámbas Repúblicas con motivo del negocio de los Comerciantes Chomel y Jordam al cabo de un año que ha permanecido aquí con este fin , se ha despedido para restituirse á su antiguo destino de Ministro de la Señoría en la Corte de Lóndres.

Los Estados de Holanda y Westfrisia han resuelto ratificar los preli-

liminares firmados en Paris el 20 de Setiembre baxo expresa y precisa condicion de que no valga ni se verifique la ratificacion mientras no reconozca el Emperador en términos formales una plena soberanía de la República sobre el Escalda desde Saftingen hasta el mar á consecuencia del Tratado de Munster; y consienta ademas en que los pasos llamados Sas y Swin, que son dos bocas de dicho rio, queden cerrados é intransitables para los navios Imperiales; y que si S. M. I. no se conviniese á estas dos modificaciones, no puedan los Embaxadores de Holanda pasar adelante en la conclusion del Tratado definitivo; cuya ratificacion, aun baxo las enunciadas limitaciones, parece rehusan las Provincias de Zelanda, Güeldres, y tambien segun algunos la de Frisia: no siendo extraña la resistencia de la primera, atendida su conducta en otras ocasiones anteriores semejantes, en que igualmente ha disentido y protestado fuertemente contra el acuerdo y resoluciones de la mayor parte de las Provincias; como sucedió quando la guerra y paz últimas con la Gran Bretaña, por tener siempre mucho influxo en sus deliberaciones los representantes y parciales del Statúder.

Los referidos Estados de Holanda y Westfrisia han respondido en términos muy urbanos y respetuosos á las 2 cartas que les escribió el Rey del Prusia á favor del Statúder, desengañando á S. M. y sosegándole en orden á los recelos que le han inspirado de pretender ellos disminuir los privilegios, prerogativas y derechos afectos á los tres cargos ú oficios hereditarios en la Casa de Orange, es á saber de cabeza de la República, de Capitan General y de Almirante: siendo por consiguiente inútil toda mediacion de otra Corte.

*Milan 6 de Octubre.*

Con motivo de las experiencias hechas últimamente en el Sitio de Monza á presencia del Archiduque Gobernador de la Lombardía Austriaca, acaba de salir á luz un tomito intitulado el *Ermamphibio*, ó el hombre que camina sobre los dos elementos de agua y tierra; con la descripcion de la máquina destinada á sostener á un hombre sobre las aguas, la qual por lo mismo puede llamarse *esidroforo*.

*Lugo 13 de Octubre.*

Esta Real Sociedad económica celebró juntas generales en los dias 4 de Julio, 1.º de Agosto y 7 de Octubre. En la 1.ª, despues del exórdio de estatuto, leyó el Secretario un discurso sobre las ventajas de un nuevo torno de hilar que ha presentado, el qual excede á los de Lorenzana y Marimon, como lo ha demostrado. La Sociedad le adoptó y prefirió en la escuela de hilazas á la rueda que estableció en esta Ciudad. El Director ofreció 6 premios para las 6 niñas que dentro de un año con aprobacion de los Sócios curadores sobresalgan en este método de hilar. Un Sócio Eclesiástico, que quiso ocultar su nombre por modestia, dió otros dos tornos para el uso de la misma escuela. — En la de 1.º de Agosto dió cuenta el Secretario de algunas cartas y noticias que acreditan los buenos efectos del alkali volatil que  
la

la Sociedad ha distribuido por la Provincia. — En la de 7 de Octubre se leyó una carta del Supremo Consejo de Castilla, dirigida á la Sociedad por mano del Director encargándole la fábrica y uso del carbon de piedra, sobre que queda tomando las medidas y medios correspondientes á tan importante fin. Por nuestro Sócio D. Manuel Antonio Rivera, dueño de la casa de Villasante, se ofrecen 2 premios de 300 rs. cada uno: el 1.º para la Memoria mas bien escrita sobre la antigüedad, decadencia y fomento de la agricultura é industria de la Villa de Sarria, mayormente en punto á viñedo, que en otro tiempo abundó en aquella vega, y de lino y texidos de este género, los quales son aun en el dia muy apreciables. El 2.º para la Disertacion que demuestre la razon ó versimilitud en que pueda afianzarse la opinion vulgar que atribuye á una gran parte de Gallegos notable emulacion entre sí; y en caso de ser bien fundada, indique los medios de inspirarles los mejores sentimientos de patriotismo, manifestando los perjuicios de lo contrario. Nuestro Censor perpetuo D. Antonio de Lence, Chantre de esta Sta. Iglesia, leyó un discurso sobre la utilidad de las Sociedades económicas, proteccion que las dispensa el Ministerio, y progresos de la nuestra; concluyendo con un justo elogio á nuestro Sócio D. Antonio de Páramo electo Obispo de esta Diócesis, alabando con este motivo la justificacion de nuestro augusto Soberano en sus elecciones, y animando á la Sociedad á aprovecharse de esta coyuntura para sus mayores adelantamientos, sin perder de vista la emigracion de Gallegos. En esta junta se presentáron á exámen de doctrina christiana nueve niños de la escuela de primeras letras establecida, dotada y puesta en este pueblo al cuidado de la Sociedad por nuestro Sócio el Arzobispo de Tarragona, los quales manifestáron tan particular aprovechamiento que la propia Sociedad los gratificó á voluntad del Secretario, é igualmente á 3 niñas sobresalientes en hilar al torno. Deseosa ademas la Sociedad de experimentar y promover el curtido de becerrillos, ofrece 150 rs. al que presente uno igual, ó á lo ménos parecido á los extrangeros. Los aspirantes á estos premios deberán acudir en todo el año de 86.

*Cádiz 18 de Octubre.*

A 14 del corriente entró en este puerto la fragata Ntra. Sra. de la Bendicion de Dios, procedente de la Havana, de donde salió el 23 de Agosto. Conduce 91,225 pesos, 1814 arrobas de azúcar, 584 libras de tabaco y 157 de dulce.

*Madrid 28 de Octubre.*

El Rey ha concedido plaza del Consejo de Estado al Excmo. Sr. Conde de Aguilar, su Embaxador que ha sido en las Cortes de Turin y Viena; ha elegido para la Embaxada de Viena al Excmo. Sr. Marques de Llano, Consejero de Estado; ha declarado la propiedad de la Secretaría de gobierno del Consejo de Estado, que retenia el Sr. Marques, al Sr. D. Bernardo del Campo, Ministro interino de S. M. á la Corte de Lóndres; y ha mandado que en su ausencia la sirva el

Sr.

Sr. D. Eugenio de Llaguno Amirola, con retencion de su plaza de Oficial mayor de la primera Secretaría de Estado y del Despacho.

Por muerte de D. Juan de Ochoa, Intendente de Córdoba, ha promovido el Rey á aquella Intendencia de Provincia á D. Juan de Torres, con el mismo grado y sueldo de Intendente de Ejército con que servia la de Guadalupe; y asimismo ha nombrado S. M. para la de la Provincia de Cuenca, vacante por jubilacion de D. Gaspar de Piña, al Comisario Ordenador D. Romualdo de Tobar que la ha servido interinamente.

Oracion fúnebre que en las solemnes Exéquias celebradas por el alma del Serenísimo Sr. D. Luis Antonio Jayme, Infante de España, en la Iglesia de Sta. Maria del Rosario del Real Sitio de S. Ildefonso el 4 de Setiembre, dixo el Doct. D. Joseph Mariano de Beristain y Romero, Colegial Palafoxiano de la Puebla de los Angeles, Catedrático perpetuo de Teología por S. M. de la Real Universidad de Valladolid, y Censor de la Sociedad económica de aquella Provincia. Se hallará en la Librería de Manuel Barco carrera de S. Gerónimo.

Juicio final. Poema escrito en Ingles por Eduardo Joung, traducido por Don Cristobal Ciadera. Véndese en la Librería de Juan de Llera plazuela del Angel.

Obras póstumas del Licenciado Diego de Contreras. Diálogos 1.º y 2.º Se hallarán en la Librería de Esparza puerta del Sol. Estos papeles, que se irán publicando sin periodos fixos, aunque no tienen un objeto determinado notan los defectos que mas generalmente se cometen en el estudio y práctica de la Jurisprudencia.

Diálogos en que se trata de quitar la presuncion al hombre á quien la prosperidad tiene sobervio, y de e-forzar al que con la adversidad se halla afligido: compuestos por el Doct. D. Francisco de Avila, Canónigo de la Colegiata de Belmonte. Tomo 1.º en 1.º de los dos de que constará esta obra. Se hallará en la Librería de Pacheco calle de los Tudescos.

Carta que escribe Juan Labrador al Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, y la da á luz D. Juan de Marcolini. Véndese en casa de Sancha en la Aduana vieja. Puede ir por el correo.

Cambios sobre las mas principales Plazas de Europa operados y puestos en práctica segun los cálculos, monedas de cambio, y otros particulares que en cada una de ellas se usan, por D. Francisco Castelar, del Comercio de Alicante. En esta obra se reducen á práctica las reglas especulativas del cambio, y se exponen los mas frecuentes y usuales de Europa, declarando la práctica que observa cada Plaza en este particular. Obra de suma importancia y utilidad para todos los Comerciantes por la exáctitud, claridad y método que en ella se observa, y por el uso universal que de sus reglas puede hacerse. Se hallará en Madrid en la Librería de Sotos frente á S. Gines, en la de Baylo calle de las Carretas, y en la de Copin carrera de S. Gerónimo; en Valencia en la de Mallen, en Cádiz en la de Iglesias, en Sevilla en la de Vazquez, y en Zaragoza en la de Monge.

Quatro tiranas nuevas con baxo obligado, siguiendo este en el modo posible el sentido de la letra. Véndense con la del oso en la Librería de Escribano calle de las Carretas.